

Secretaría Técnica del Consejo de Planeación

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN

Lic. Armando Labra Manjarrez †
Secretario Técnico
(enero de 2004-abril de 2006)

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario Técnico
(mayo de 2006)

El Consejo de Planeación de la UNAM funge como órgano de consulta del Rector e instancia colegiada que estudia y propone políticas generales para la planeación del desarrollo de la Universidad, así como los marcos de referencia para su instrumentación. Es el órgano responsable de auxiliar al rector en el seguimiento y evaluación, conjuntamente con los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas, de la debida congruencia y cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Por su parte, la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación, siendo su instancia operativa, colabora con el Rector dando seguimiento a los acuerdos del Consejo; coordinando los procesos de planeación y evaluación universitaria; mejorando los sistemas de información estadística institucional; así como promoviendo y desarrollando estudios, instrumentos y mecanismos para la planeación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

En seguimiento del programa de trabajo definido para el periodo 2004-2007, durante 2006 la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación, desarrolló sus actividades en tres vertientes sustantivas: 1) fortalecimiento de la planeación universitaria; 2) apoyo a la rendición de cuentas; y, 3) apoyo a la Rectoría en el establecimiento de vínculos institucionales con el Poder Legislativo y diversos actores nacionales.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN UNIVERSITARIA

En 2006 la Secretaría Técnica, a través de la Dirección General de Planeación continuó impulsando, con las entidades y dependencias universitarias, acciones tendientes a fortalecer la cultura de la planeación, la evaluación institucional y la rendición de cuentas. De tal forma, tras un esfuerzo perma-

nente, iniciado desde 2001, puede afirmarse que se ha institucionalizado el apoyo técnico a las entidades académicas para la elaboración y seguimiento de sus planes de desarrollo

El reconocimiento de la utilidad que tiene la planeación para las entidades académicas como herramienta para la gestión institucional, se ve reflejado en el creciente número de entidades académicas que cuentan con programas instituciones de desarrollo.

Al cierre del año que se reporta, el 55 por ciento de estas entidades universitarias cuentan con planes de desarrollo, en su mayoría sustentados en metodologías que favorecen la conducción de las actividades con una visión de mediano plazo y el desempeño institucional orientado hacia el cumplimiento de objetivos y metas.

A fin de dar seguimiento a los 11 lineamientos centrales planteados por el Rector para la gestión universitaria durante el periodo 2004-2007, se colaboró con la Rectoría en la organización de la reunión foránea de planeación, celebrada en el mes de febrero. En esta reunión, se analizaron los avances del cumplimiento de metas y acuerdos del año previo y se definieron los proyectos y actividades prioritarios a desarrollar durante el año. La Secretaría Técnica elaboró y presentó un esquema de seguimiento de los acuerdos.

En el año que se informa, se mantuvo la comunicación permanente con el Grupo Técnico e Responsables de Planeación, atendiendo sus requerimientos específicos e incorporando su participación en diversos proyectos estadísticos e informáticos.

La Secretaría Técnica, a través de la Dirección General de Planeación, desarrolló y coordinó el funcionamiento de sistemas de información que facilita a las entidades y dependencias universitarias la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Uno de ellos es el *Sistema Dinámico de Estadística Universitaria* que se actualizó con información correspondiente a 2006. Dicho instrumento, disponible en el sitio Web de la Dirección General de Planeación, contiene la información estadística más relevante de las funciones sustantivas de la UNAM.

Por otra parte, se coordinaron los trabajos del Grupo Técnico encargado del desarrollo del Sistema de Becas de la UNAM, herramienta informática que permite apoyar el seguimiento de los programas de becas de bachillerato, licenciatura y posgrado que administra la Universidad.

Asimismo, el 19 de enero de 2006 se instaló el **Comité Técnico de Estadísticas Universitarias**, como grupo de trabajo del Consejo de Planeación, para: a) determinar las políticas en materia estadística, b) normar el funcionamiento de un sistema integrado de información estadística universitaria; y, c) determinar las acciones que aseguren la calidad de la estadística institucional.

Los **integrantes** del Comité son Secretaría General (Presidente); la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación (vicepresidente); Coordinación de la Investigación Científica; Coordinación de Humanidades; Coordinación de Difusión Cultural; Dirección General de Presupuesto; Dirección General de Control e Informática; Dirección General de Asuntos de Personal Académico; Dirección General de Administración Escolar; Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; y la Dirección General de Planeación (Secretariado del Comité)

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se continuó, a través de la Dirección General de Planeación, con el programa de publicaciones institucionales cuyo objetivo es fortalecer la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas, aportando

información relevante para la toma de decisiones de las autoridades universitarias e información relevante sobre los resultados de la gestión universitaria en sus tres funciones sustantivas.

En apoyo a las actividades de los integrantes del Consejo de Planeación, la Secretaría Técnica elaboró, en forma periódica, diversos reportes analíticos sobre diversos temas universitarios y educativos, así como prontuarios de información estadística, entre los que destacan el *Prontuario Estadístico de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Nacional*, el *Prontuario de Indicadores Económicos de Coyuntura* y las estadísticas e indicadores de gasto público en educación, ciencia y tecnología,

Como en años precedentes, la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación, colaboró con la rectoría en la atención de solicitudes de información que realizan diferentes dependencias del Gobierno Federal.

VINCULACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO Y OTROS ACTORES NACIONALES

Con el propósito de mantener y estrechar la vinculación de UNAM con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con otros actores nacionales, la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación apoyó a la Rectoría en el desahogo de la agenda de reuniones de trabajo con las Cámaras de Diputados y Senadores; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES; autoridades educativas y científicas del gobierno federal, principalmente con la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT; así como con diversos actores de los ámbitos político, académico, social y cultural.

En representación de la UNAM, participó en las reuniones de trabajo desarrolladas por la ANUIES y el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, CUPIA. Asimismo, en el marco de la elaboración del documento *Consolidación y avances de la educación superior en México: Temas cruciales de la agenda*, participó en el grupo técnico encargado de elaborar el documento y presentó diversas propuestas en materia de financiamiento a la educación superior que fueron incluidas en el documento que se presentó al Presidente electo, en noviembre de 2006.

La Secretaría Técnica colaboró con la Rectoría en las gestiones que anualmente realiza la Universidad ante el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo para que se aprueben, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos crecientes en el subsidio ordinario federal para la UNAM. Con ese fin se participó en diversas reuniones de trabajo, tanto con las comisiones legislativas, como con la ANUIES-CUPIA.

Como resultado de las gestiones realizadas por la Rectoría, la UNAM recibió para el año 2007, por concepto de subsidio ordinario, recursos adicionales por 680 millones de pesos al presupuesto enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados. De esta forma, entre 2001 y 2007, la UNAM obtuvo recursos adicionales por 3 537 millones de pesos a lo propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos entre la UNAM y diversas dependencias del Gobierno Federal, en marzo de 2006, se firmó un convenio específico de colaboración con la Secretaría de Gobernación, a fin de que la Universidad elaborara un estudio multidisciplinario sobre los impactos que tendría la instalación y operación de casinos en México. Los trabajos del grupo académico multidisciplinario fueron coordinados por la Secretaría Técnica.

* * *